



Superintendencia  
de Electricidad

---

**INFORME TÉCNICO**  
**MONITOREO INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR**  
**ELÉCTRICO**  
**A Diciembre 2022**

---

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadística César Olivero Castillo – Director de Regulación

## INDICE

I. OBJETIVO DEL INFORME .....	2
II. ANTECEDENTES.....	2
III. INDICADORES DE DESEMPEÑO, ENERO – DICIEMBRE 2022.....	3
A. PÉRDIDAS (%), A DICIEMBRE 2022.....	4
B. COBRANZAS (%), A DICIEMBRE 2022.....	6
C. ÍNDICE DE ABASTECIMIENTO (%), A DICIEMBRE 2022.....	7
D. RELACIÓN GASTOS OPERATIVOS / INGRESOS (%),A DICIEMBRE 2022.....	8
IV. ANEXOS.....	10
ANEXO I.....	11
ANEXO II.....	12
ANEXO III.....	13

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

## I.OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe, que tiene carácter trimestral, permite poner en conocimiento público el comportamiento de los indicadores de desempeño definidos en el PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (en lo adelante, Pacto Eléctrico), y compararlos con las metas establecidas en el mismo para la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE), Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR) y Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE). Los indicadores que serán evaluados en estos informes son los siguientes:

1. Pérdidas (%), que son las pérdidas totales de energía, medidas en porcentaje;
2. Cobranzas (%), que es el total de cobranzas por conceptos de cargo fijo, energía, potencia y cualquier otro cargo asociado a la entrega del servicio (excepto cobros por fianza y por reconexión del servicio), medido en porcentaje;
3. Índice de abastecimiento, se refiere al nivel de abastecimiento de las Empresas Distribuidoras de Electricidad estatales, medido en porcentaje; y,
4. Relación Gastos Operativos / Ingresos, que es la proporción de los gastos operativos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad respecto a los Ingresos Totales, medido en porcentaje.

La metodología de medición de estos indicadores de desempeño y la fijación de la línea base están definidos en las Resoluciones SIE-061-2021-MEMI y SIE-070-2021-MEMI; y el presente informe corresponde al trimestre octubre – diciembre 2022.

## II.ANTECEDENTES

La Ley General de Electricidad No. 125-01 (LGE) y su Reglamento de Aplicación (RLGE) establecen como obligación de la Superintendencia de Electricidad (SIE) preparar periódicamente datos e informaciones que permitan conocer el sector [...]; y que requerirá de las empresas eléctricas [...] los antecedentes técnicos, económicos y estadísticos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, los que estarán obligados a entregar oportunamente las informaciones solicitadas.

Además, en fecha 25 de febrero de 2021, se suscribió el Pacto Eléctrico, contenido de los compromisos asumidos por los distintos actores. Posteriormente, mediante el Decreto

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

No. 655-21 de fecha 15 de octubre de este mismo año, se establece el Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico. En los mismos se establece como responsabilidad de la SIE *mantener permanentemente actualizado su portal electrónico asegurando la publicación y permanencia de [...] las estadísticas del subsector y las variables técnicas, comerciales y financieras, incluyendo sus informes de gestión, que permitan monitorear su desempeño [...].* También que *la SIE y las empresas distribuidoras de electricidad de propiedad estatal deberán realizar una gestión transparente de la información y divulgar de manera regular y en fechas preestablecidas los valores de los indicadores de desempeño contenidos en el plan de reducción de pérdidas y el cronograma de mejora de gestión.*

La Superintendencia de Electricidad, para dar respuesta a estos requerimientos normativos, contrató los servicios de consultoría que permitieron desarrollar un sistema de información que permita compilar periódicamente (de manera mensual) datos e información contable y extracontable de las empresas eléctricas sujetas a regulación, respecto a su desempeño económico y operativo, y aquí surge el Sistema Único de Cuentas (SUC). Este sistema, además de compilar estos datos, calcula varios indicadores, dentro de los cuales están los de Desempeño abarcados en este informe y que se detalla a continuación.

### III. INDICADORES DE DESEMPEÑO, ENERO – DICIEMBRE 2022.

Para conocimiento, el Reglamento del Pacto Eléctrico establece las siguientes metas para los indicadores:

	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Pérdidas</b>	<b>33.1%</b>	<b>27.0%</b>	<b>23.4%</b>	<b>21.1%</b>	<b>19.1%</b>	<b>17.1%</b>	<b>15.0%</b>
Edenorte	22.6%	20.5%	18.5%	17.0%	15.5%	14.0%	12.5%
Edesur	25.1%	21.4%	19.4%	17.9%	16.4%	14.9%	13.4%
Edeeste	50.1%	38.3%	32.3%	28.3%	25.3%	22.3%	19.3%
<b>Cobranzas</b>	<b>94.4%</b>	<b>96.0%</b>	<b>96.0%</b>	<b>97.0%</b>	<b>97.0%</b>	<b>97.0%</b>	<b>97.0%</b>
Edenorte	96.5%	96.0%	96.0%	97.0%	97.0%	97.0%	97.0%
Edesur	93.9%	96.0%	96.0%	97.0%	97.0%	97.0%	97.0%
Edeeste	92.6%	96.0%	96.0%	97.0%	97.0%	97.0%	97.0%

<b>Disponibilidad</b>	<b>96.0%</b>	<b>90.0%</b>	<b>91.5%</b>	<b>93.0%</b>	<b>94.0%</b>	<b>95.0%</b>	<b>97.0%</b>
-----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

Edenorte	97.8%	92.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	97.0%
Edesur	95.6%	92.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	97.0%
Edeeste	95.0%	86.0%	90.0%	93.0%	94.0%	95.0%	97.0%

<b>OPEX/Ingresos</b>	<b>18.4%</b>	<b>15.0%</b>	<b>14.0%</b>	<b>13.0%</b>	<b>12.0%</b>	<b>11.0%</b>	<b>10.0%</b>
Edenorte	18.4%	15.0%	14.0%	13.0%	12.0%	11.0%	10.0%
Edesur	18.6%	15.0%	14.0%	13.0%	12.0%	11.0%	10.0%
Edeeste	17.9%	15.0%	14.0%	13.0%	12.0%	11.0%	10.0%

\*Línea base fijada en la resolución SIE-070-2021-MEMI.

Cabe destacar que el indicador Disponibilidad es equivalente al Índice de Abastecimiento; mientras que el OPEX/Ingresos es el equivalente a las Relación Gastos Operativos / Ingresos, ambos definidos en el punto “Objetivos del Informe”.

En los ANEXOS I, II y III están los valores de estos indicadores por empresa distribuidora, que se monitorean a través del Sistema Único de Cuentas (SUC); y, a continuación, procedemos a revisar el comportamiento de cada uno de los indicadores.

#### a. PÉRDIDAS (%), A DICIEMBRE 2022.

Tomando en cuenta la definición de este indicador, de cara a lo consensado en el Pacto Eléctrico y establecido formalmente en la resolución SIE-061-2021-MEMI, la metodología de cálculo de las “Pérdidas de energía (%)” se detalla a continuación:

$$PE_t = \left[ 1 - \left( \frac{EF_t}{C_t} \right) \right] * 100$$

Donde:

$PE_t$ : Se refiere a las pérdidas totales de energía del mes t, medidas en porcentaje.

$EF_t$ : Es la energía total facturada a todos los clientes (Usuarios Regulados y No Regulados) de las empresas distribuidoras de electricidad (EDE) en el mes t, medida en GWh.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

**Notas:**

1. Incluir energía facturada (GWh) por consumo propio de la (EDE) en el mes t.
2. Incluir energía facturada (GWh) a suministros prepago en el mes t.
3. Incluir energía recuperada (GWh) en el mes t.
4. Incluir créditos y débitos de energía (GWh) realizadas en el mes t.
5. EDESUR incluir facturación de energía (GWh) a clientes del Sistema Aislado de Pedernales.

$C_t$ : Es la compra total de energía para abastecer a todos los usuarios (Regulados y No Regulados) de las EDE en el mes t, medida en GWh.

**Notas:**

1. La fuente de información es la Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista, Superintendencia de Electricidad.
2. La EDE complementará dicha información con las compras realizadas a través del Programa de Medición Neta, o cualquier programa que lo sustituya.

Las “Pérdidas de energía (%)” para el año 2022 son:

**PÉRDIDAS (%)**

	Base 2020	Meta 2022	Promedio Ene - Dic 2022	Desviación Ejecutado vs. Meta	Logros 2022											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>EDENORTE</b>	22.6%	18.5%	21.2%	2.7%	20.3%	11.7%	23.4%	22.1%	26.9%	23.9%	20.9%	24.9%	16.9%	24.2%	17.1%	19.5%
<b>EDESUR</b>	25.1%	19.4%	22.2%	2.8%	20.5%	15.9%	28.0%	18.3%	30.1%	27.7%	21.4%	23.8%	20.4%	22.3%	15.5%	21.1%
<b>EDEESTE</b>	50.1%	32.3%	44.8%	12.5%	43.3%	30.8%	37.6%	38.8%	46.0%	44.8%	45.3%	54.9%	44.6%	55.5%	50.0%	40.2%
<b>Promedio</b>	33.1%	23.4%	29.4%	6.0%	28.0%	19.5%	29.7%	26.4%	34.4%	32.1%	29.2%	34.5%	27.3%	34.0%	27.5%	26.9%

Para el año 2022, EDENORTE alcanzó pérdidas de 21.2%, siendo su meta anual 18.5%. Las pérdidas de EDESUR fueron de 22.2%, mientras que su meta era 19.4% al finalizar el año. Y, por último, EDEESTE tuvo un nivel de pérdidas de 44.8%, y su meta era 32.3%.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

**b. COBRANZAS (%), A DICIEMBRE 2022.**

La definición de este indicador, establecido formalmente en la resolución SIE-061-2021-MEMI, se detalla a continuación:

$$Cob_t = \left( \frac{ECM_t}{EFM_t} \right) * 100$$

Donde:

$Cob_t$ : Se refiere al total de cobranzas por conceptos de cargo fijo, energía, potencia y cualquier otro cargo asociado a la entrega del servicio, en el mes t, medido en porcentaje.

$ECM_t$ : Es la sumatoria de cobros totales por conceptos de cargo fijo, energía, potencia y cualquier otro cargo asociado a la entrega del servicio, de los usuarios regulados y no regulados, en el mes t, y medido en MMRD\$. Se exceptúan los cobros por fianza y reconexión del servicio.

Notas:

1. Incluir cobros por consumo propio EDE, en el mes t.
2. Incluir los cobros a clientes con medidores prepago, en el mes t.
3. Incluir cobros por energía recuperada, créditos y débitos, en el mes t.
4. EDESUR incluir cobros en el Sistema Aislado de Pedernales.
5. En ningún caso incluir cobros por Fianzas ni por reconexión del servicio.

$EFM_t$ : Es la sumatoria de los montos totales facturados por conceptos de cargo fijo, energía, potencia y cualquier otra facturación asociada a la entrega del servicio, en el mes t, a los clientes regulados y no regulados, y medido en MMRD\$. Se exceptúan la facturación de fianzas y de reconexión del servicio.

Notas:

1. Incluir facturación por consumo propio EDE, en el mes t.
2. Incluir facturación a clientes con suministros prepago, en el mes t.
3. Incluir facturación por energía recuperada, créditos y débitos realizados en el mes t.
4. EDESUR incluir facturación en el Sistema Aislado de Pedernales.
5. No incluir facturación de Fianzas ni de reconexión del servicio.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

Los valores de cobranzas para el año 2022 son los siguientes:

**COBRANZAS (%)**

	Base 2020	Meta 2022	Promedio Ene - Dic 2022	Desviación Ejecutado vs. Meta	Logros 2022											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>EDENORTE</b>	96.5%	96.0%	93.7%	-2.3%	92.3%	92.5%	100.7%	81.5%	90.6%	87.4%	88.6%	93.7%	93.1%	98.7%	104.8%	93.4%
<b>EDESUR</b>	93.9%	96.0%	101.6%	5.6%	92.0%	94.7%	102.4%	87.5%	101.6%	87.1%	92.9%	89.7%	99.8%	101.6%	95.9%	175.1%
<b>EDEESTE</b>	92.6%	96.0%	89.1%	-6.9%	74.1%	78.7%	79.9%	69.6%	78.5%	72.6%	94.6%	77.8%	85.2%	93.8%	91.5%	148.6%
<b>Promedio</b>	94.4%	96.0%	94.8%	-1.2%	86.1%	88.6%	94.3%	79.5%	90.2%	82.4%	92.0%	87.1%	92.7%	98.0%	97.4%	139.0%

Se esperaba que al finalizar el año 2022 las Empresas Distribuidoras tuvieran un nivel de cobranzas de 96%. En esta línea, EDENORTE tuvo un nivel de cobranzas de 93.7%, mientras que EDESUR alcanzó 101.6%. Por último, EDEESTE promedió 89.1%, para un promedio general de 94.8% para este segmento.

**c. ÍNDICE DE ABASTECIMIENTO (%), A DICIEMBRE 2022.**

De acuerdo a lo consensado en el Pacto Eléctrico, y posteriormente definido en la resolución SIE-061-2021-MEMI, la metodología de cálculo del Índice de Abastecimiento (%) es el siguiente:

$$A_t = \left[ \frac{\sum R_t}{(\sum R_t + \sum NA_t)} \right] * 100$$

Donde:

$A_t$ : Se refiere al nivel de abastecimiento de las Empresas Distribuidoras de Electricidad estatales, dada su demanda de GWh en el mes t, medido en porcentaje.

$R_t$ : Es el total de GWh entregados a las Empresas Distribuidoras de Electricidad estatales, en el mes t; de acuerdo a los reportes del Organismo Coordinador del Sistema eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

$NA_t$ : Es la demanda no abastecida a las Empresas Distribuidoras de Electricidad estatales, que es equivalente a la cantidad de GWh no entregada a las mismas, en el mes t; de acuerdo a los reportes del OC.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

El “Índice de Abastecimiento (%)”, a diciembre 2022, es:

				ÍNDICE DE ABASTECIMIENTO												
				Logros 2022												
Base 2020	Meta 2022	Promedio Ene - Dic 2022	Desviación Ejecutado vs. Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
EDENORTE	97.8%	92.0%	99.2%	7.2%	99.0%	99.2%	99.3%	99.4%	99.0%	99.2%	99.1%	99.3%	99.0%	99.4%	99.2%	99.4%
EDESUR	95.6%	92.0%	98.8%	6.8%	99.1%	98.8%	98.6%	98.8%	97.9%	98.7%	98.7%	99.2%	98.9%	99.0%	98.6%	99.1%
EDEESTE	95.0%	90.0%	98.1%	8.1%	98.4%	98.1%	98.6%	99.0%	97.9%	97.5%	97.8%	98.4%	97.2%	98.4%	97.8%	98.5%
Promedio	96.0%	91.5%	98.7%	7.2%	98.8%	98.7%	98.8%	99.0%	98.3%	98.5%	98.5%	99.0%	98.4%	98.9%	98.5%	99.0%

Al finalizar el año 2022, se esperaba que EDENORTE y EDESUR abastecieran el 92% de lo planificado, mientras que EDEESTE un 90%. por lo que, las tres superaron la meta. EDEESTE abasteció un promedio de 98.1%, EDENORTE un 99.2%, mientras que EDESUR abasteció un 98.8%.

#### d. RELACIÓN GASTOS OPERATIVOS / INGRESOS (%), A DICIEMBRE 2022.

Con el indicador “Relación Gastos Operativos / Ingresos” se busca reducir los gastos de personal, proveedores y otros en los que incurren las Empresas Distribuidoras. La definición de este indicador, establecido formalmente en la resolución SIE-061-2021-MEMI, es:

$$GI_t = \left[ \frac{\sum GO_t}{\sum IT_t} \right] * 100$$

Donde:

$GI_t$ : Es la proporción de los gastos operativos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad respecto a los Ingresos Totales, en el mes t, y medido en porcentaje.

$GO_t$ : Es la suma de los Gastos de Personal, Gastos de proveedores y otros gastos, en el mes t, y medido en Millones de pesos dominicanos. No incluye pagos de impuestos ni aportes a instituciones regulatorias.

$IT_t$ : Es la suma de los Ingresos por venta de energía a usuarios regulados y usuarios no regulados, los ingresos por otros cobros comerciales y otros ingresos relacionados a la venta de energía, en el mes t, y medido en millones de pesos dominicanos. Este no incluye lo recibido por subsidio ni por otro concepto no mencionado en su definición.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

Para el año 2022, el comportamiento de este indicador fue el siguiente:

**RELACIÓN GASTOS OPERATIVOS / INGRESOS**

	Base 2020	Meta 2022	Promedio Ene - Dic 2022	Desviación Ejecutado vs. Meta	Logros 2022											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>EDENORTE</b>	18.4%	14.0%	14.0%	0.0%	9.4%	19.1%	14.1%	13.8%	12.9%	13.3%	11.3%	9.1%	18.5%	15.3%	15.1%	16.5%
<b>EDESUR</b>	18.6%	14.0%	18.2%	4.2%	18.2%	15.5%	21.1%	18.7%	17.9%	16.1%	18.2%	17.8%	19.1%	17.8%	16.8%	20.4%
<b>EDEESTE</b>	17.9%	14.0%	17.3%	3.3%	13.9%	14.7%	14.0%	18.7%	17.9%	16.1%	18.4%	18.1%	14.7%	18.5%	17.8%	22.4%
<b>Promedio</b>	18.4%	14.0%	16.5%	2.5%	13.8%	16.5%	16.4%	17.1%	16.3%	15.2%	16.0%	15.0%	17.4%	17.2%	16.6%	19.8%

Al concluir el año 2022 se esperaba que las empresas distribidoras redujeran este indicador a un nivel de 14%. Por consiguiente, EDENORTE cerró el año en 14.0%, EDESUR en 18.2%, y EDEESTE en 17.3%.

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

#### IV. ANEXOS

Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

### ANEXO I

#### Indicadores de Desempeño – Sistema Único de Cuentas. EDENORTE.



<p>Elaborado por</p> <p>Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr.          Carolina Hernández Báez – Encargada SUC</p>	<p>Revisado / Aprobado por</p> <p>Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas          César Olivero Castillo – Director de Regulación</p>
---	---

### ANEXO II

#### Indicadores de Desempeño – Sistema Único de Cuentas. EDESUR.



Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación

**ANEXO III**

Indicadores de Desempeño – Sistema Único de Cuentas. EDEESTE.



Elaborado por	Revisado / Aprobado por
Luis Villar Monteagudo – Profesional Sr. Carolina Hernández Báez – Encargada SUC	Leonardo Cordini – Gerente de Estadísticas César Olivero Castillo – Director de Regulación